



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 10 DE AGOSTO DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001020400020210148701 **ATC1175-2022** FECHA, 10 DE AGOSTO DE 2022 RESULTADO: 1. DECLARAR LA NULIDAD DEL FALLO DICTADO EL 3 DE AGOSTO DE 2021 POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORTE EN LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, SIN PERJUICIO DE LA VALIDEZ DE TODO RADICACIÓN N.º 11001-02-04-000-2021-01487-01 8 LO ACTUADO, SALVO AQUELLA DECISIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL INCISO 1º DEL CANON 16 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. 2. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REMITIR DE INMEDIATO EL EXPEDIENTE AL REPARTO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN PARA QUE, PREVIA LA ASIGNACIÓN RESPECTIVA, SE IMPRIMA AL ASUNTO EL TRÁMITE DE PRIMERA INSTANCIA DE RIGOR. **POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A LUISA FERNANDA RODRIGUEZ GUZMAN REPRESENTANTE DE VICTIMA TODAS LAS PARTES**, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
EL 16 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE EL 16 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

